

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7232057		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA QUE SE DERIVEN DE LAS ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL QUE SE ADELANTEN CUANDO EL MUNICIPIO DE CHIA SEA PARTE EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO EN LAS RESUELTAS DE LOS PROCESOS, COMO TAMBIÉN REPRESENTAR AL MUNICIPIO ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS.		
Contratista:	CAMILO ANDRÉS SANCHEZ SARMIENTO		
No. de Cedula	1072654679		
Fecha Inicio del Contrato	15/01/2025	Fecha de Terminación	14/09/2025
Periodo del Informe	15 de abril del 2025 al 14 de mayo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 42.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.250.000
Saldo por Pagar	\$ 21.000.000
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Alcaldía del Municipio de Chía	\$ 5.250.0000	15/01/2025 – 14/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7962349840	Abril	\$ 262.500
Pensión			\$ 336.000
ARL			\$ 11.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7232057, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de Marzo a Abril en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Acompañar y representar judicial y extrajudicialmente al Municipio en las audiencias o diligencias programadas dentro de los procesos asignados por la Oficina de Defensa Judicial	Se realiza acompañamiento y representación judicial en los siguientes procesos: En el periodo de informe se realizó a la asistencia de las siguientes audiencias: Proceso de Insolvencia Rad PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS. Deudor ARNOLD CAMILO DIAZ TORRES. Radicado: 0077-2025.

Asistir y participar activamente en las audiencias, en las que el Municipio sea parte y generar las actuaciones necesarias en forma oportuna, con los requerimientos jurídicos y dentro de los términos dispuestos en procedimiento legal, para la adecuada representación del Municipio de Chía	
Consultar permanentemente los procesos judiciales o extrajudiciales asignados a su cargo, generar los registros oficiales e informar a la Oficina de Defensa todas las actuaciones adelantadas, con fin de llevar un seguimiento y control del proceso y de sus respectivos registros	Se realiza de manera periódica de revisión de procesos asignados con el objeto de estar al tanto de cualquier actuación dentro de los mismos y así mismo informar a la Oficina de Defensa Judicial de manera pertinente. Producto de la información brindada a la Oficina de Defensa Judicial referente a los procesos a los que he asistido a audiencias tanto judiciales como extrajudiciales se encuentra: Proceso 2022-100-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho GLADYS QUEVEDO DE PACHÓN - Al despacho en tribunal con apelación presentada por la parte demandante. Proceso 2021-256-00 - Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho EIBAR JOSÉ ORDOÑEZ ORDOÑEZ. - Proceso terminado, por error mecanográfico se había vinculado al municipio de Chía. Proceso 2022-250-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho ELISANDRA PEREZ QUINTERO. - Archivo del Proceso Proceso 2021-185-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho CARLOINA RODRÍGUEZ NIVIA. - Al Despacho para sentencia de Segunda Instancia Proceso 2021-257-01 – TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-C Nulidad y Restablecimiento del Derecho ANGELA YOANA CRISTANCHO ORTÍZ. - JUZGADO DISPONE - OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO ORDENADO POR EL SUPERIOR – Sentencia de Segunda Instancia absuelve al municipio de Chía. Proceso 2021-267-00 – Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho MARIA ERISBEY RAMÍREZ MESA, - Sentencia desfavorable de primera instancia. Proceso 2021-163-00 – Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho MARIA IRENE AGUDELO DE GUTIERREZ. - Radicado recurso de apelación ante tribunal.

	Proceso 2021-233-00 – Juzgado 3 ADMITIVO CTO ZIPA - Nulidad y Restablecimiento del Derecho FABIO LIBARDO AREVALO VIVAS. - Al Despacho para proveer Sentencia Proceso 2019-118-00 – Juzgado 1 ADMITIVO CTO ZIPA – Ordinario Laboral. NOHEMI RICO GARCÍA - Sentencia absolutoria de primera instancia emitida el 13 de junio de 2024. Proceso 2012-2068 TRIB ADMITIVO CUND SECC2 SUBSECC-A– Nulidad y Restablecimiento del Derecho. SAMUEL FRANCISCO TORREZ SÁNCHEZ - Proceso cambia de ponente en el Consejo de Estado. - Al Despacho Proceso 2020-004 Juzgado 3 ADMITIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho MARGARITA PORRAS BERMUDEZ. - Sentencia de Primera Instancia absuelve al municipio de Chía. Proceso 2022-031 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho MANUEL LEONARDO ORDOÑEZ LOPEZ - Archivo del proceso por desistimiento Proceso 2022-039-01 TRIB ADMITIVO CUND SECC2 SUBSECC-B – Nulidad y Restablecimiento del Derecho MICHEL FABIAN RODRÍGUEZ CARO. - EL TRIBUNAL CONFIRMÓ SENTENCIA ABSUELVE AL MUNICIPIO DE CHÍA. Proceso 2022-185-00 Juzgado 3 ADMITIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho LIBIA CRISTINA PARDO BARRIOS. - Demandante Desiste del recurso de apelación. Proceso 9181102951 CAR – Medida Preventiva. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra. Proceso 2021-977-00 Juzgado 41 Civil Mpal Bogotá – INSOLVENCIA PERSONA NATURAL - OLGA MARINA ORDOÑEZ. - Remite al juzgado de origen. Proceso 87680 CAR – Sancionatorio. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. Proceso 2021-249-00 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. DANIEL HUMBERTO MOYA ROMERO. - Se realiza liquidación del crédito para pago de lo ordenado en sentencia. Proceso 2020-004832 DIRECCION DE CARTERA COLPENSIONES – COBRO COACTIVO POR BONOS PENSIONALES. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24.
--	---

	Proceso 2021-001-00 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-A – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. OSCAR ARMANDO SANDOVAL - Recurso Extra De Unificación De Jurisprudencia Contra Fallo 27/02/24 - Asignado al Dr. Gustavo Donoso. Proceso 2022-028-01 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-B– Nulidad y Restablecimiento del Derecho. DORIS ORDOÑEZ GÓMEZ. - Termina Proceso Por Desistimiento 13/02/24 Proceso AUTO DRSC 105756 CAR CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL. - Se oficia a la secretaría de medio ambiente para lo de su competencia. Proceso EXP. 72690 CAR SANCIONATORIO. - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. - Oficio remitido a Secretaría de medio ambiente. Proceso 2022-186-00 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPA – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. CAMILO ANDRÉS GOYENECHÉ GRISALES - MUNICIPIO RESPONDIÓ A REQUERIMIENTO - Se radicaron alegatos de conclusión dentro del término. - Al Despacho. Proceso 2022-007367 DIRECCION DE CARTERA COLPENSIONES – MANDAMEINTO DE PAGO - Se solicita información a la entidad para esclarecer si existe el proceso y en que se encuentra 06/02/24. Proceso 2022-0031-00 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-C – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. MARIA ERISBEY RAMÍREZ MESA - CONFIRMA SENTENCIA NIEGA PRETENSIONES DEVUELVE AL JUZ ORIGEN 30/01/24 Proceso 2022-00025-01 TRIB ADMTIVO CUND SECC2 SUBSECC-D – Nulidad y Restablecimiento del Derecho. MELBA SOFIA CIFUENTES RODRÍGUEZ - DEVUELVE AL JUZ ORIGEN CON SENTENCIA FAVORABLE DE SEGUNDA 06/02/24. Proceso GPC-BP-2015-00364 COLPENSIONES - Se solicita información y estado actual del expediente. Proceso DRC-2022-008324 COLPENSIONES - Se solicita información y estado actual del expediente. Proceso 2020-00012 Juzgado 2 Laboral del Cto de Zipaquirá – Proceso Laboral Ordinario. MARTHA LILIANA FLÓREZ ESTRADA
--	---

	- Sentencia condena al municipio - a la espera de ejecutoria de sentencia para pago. Proceso 2021- 00043 JUZGADO 3 ADMTIVO CTO ZIPA – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. MARIA STELLA PARDO ZAMUDIO. - Requirió aportar documentos a clínica chia, función pública, ordena ingresar al despacho para continuar con el trámite. Proceso 2022-00552 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DIANA CAROLINA BEDOYA VILLENUEVA. - Al Despacho para proveer. Proceso 2022-00027 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - OLGA LUCÍA MARTÍNEZ CASTILLO. - Acepta desistimiento y termina el proceso. Proceso 2021-00220 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ HUERTAS - Sentencia niega pretensiones en primera instancia 15/03/2024. Proceso 2020-00173 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - DORA CECILIA LANDAZÁBAL - SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA ABSUELVE A CHÍA Proceso 2018-00177 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO – UGPP. - Al despacho para proveer sentencia de primera instancia 12/10/2023. Proceso 2023-00416 Juzgado 2 LABORAL CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso ORDINARIO LABORAL – JOSÉ DE JESUS CIFUENTES - Se rechazó por competencia y se ordenó su remisión a los Juzgados Administrativos del Municipio de Zipaquirá, no obstante, previo al envío de las diligencias, el apoderado de la parte actora retiró la demanda. Proceso 2022-00248 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - JOSE EDILBERTO BOSSA. - Remitida a los Juzgados admtivos por competencia. - Demanda retirada. Proceso 2022-00021 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANDRA MARINA MORA BANOY. - Terminado por desistimiento 29/01/2024.
--	--

	Proceso 2022-00032 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – HEIDIE MARITZA CARMONA GRANADOS. - Sentencia del tribunal confirma y niega pretensiones 02/02/2024. Proceso 2022-00138 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DORA MARIA MUÑOZ CEBALLOS. - Se envió al tribunal para resolver apelación entró al Despacho. Proceso 2023-00428 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JOSE EDILBERTO BOSSA. - Ingresó al despacho para proveer vencido el término para subsanar demanda - Radico memorial el demandante 07/02/2024 sobre la inadmisión. Proceso 2023-00428 Juzgado 1 JUZGADO 1 LAB CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso LABORAL ORDINARIO – GULLIERMO ORDOÑEZ VARGAS. - No hubo audiencia el 19 de febrero – Fijó fecha para el 11 de julio 2024 9am. Art. 80 C.P.T. Proceso 2023-00066 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – DIANA IRIS PÉREZ CAMACHO. - Niega recurso de auto y vuelve a juzgado de origen el 04/04/2024 para continuar con el trámite. Proceso 2022-00021 TRIB ADMNTIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN 2 – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JORGE HUMBRTO RUEDA PINILLA. - Confirma sentencia niega pretensiones devuelve al juzgado de origen. Proceso 2023-00433 Juzgado 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JORGE ELIECER MARTÍNEZ CANASTO. - Radica subsanación de la demanda 02/02/2024 Proceso 2023-00438 Juzgado 2 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – HECTOR NAIN SÁNCHEZ RODÍGUEZ. - Radica subsanación de la demanda 05/02/2024. Proceso 2023-00434 Juzgado 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ERNESTO ORTÍZ PEDROZA. - Ingresa al despacho vencido el termino para subsanar la demanda 01/12/2023.
--	---

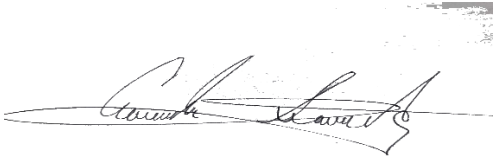
	Proceso 2022-00022 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – PAOLA ANDREA ORTEGA ORTÍZ. - Tribunal Confirma sentencia favorable 14/03/2024. Proceso 2022-00024 Juzgado 3 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – GUADALUPE DE LA ROSA CAICEDO. - Resuelve excepciones // al despacho para continuar trámite. Proceso 2023-00427 Juzgado 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LUIS EUCLIDES BORDA BORDA. - Al despacho para proveer. Proceso 2022-00395 Juzgado 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – WILLIAN JURADO MARTÍNEZ. - Remitido a los juzgados admittivos por competencia. Proceso 2021-00272 Juzgado 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – NILSON RICARDO TORRES CASTRO. - Remitido a los Juzgados admittivos por competencia. Proceso 2023-00349 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – PEDRO RICARDO TORRES. - Solicita retiro de la demanda 07/04/2024. Proceso 2023-00428 Juzgado 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – PASTORA BAJONERO. - Allega subsanación el 07/04/24 // al despacho para proveer. Proceso 2022-00015-01 TRIB ADMITIVO SECC 2 SUBSECC E – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ANA PATRICIA MORALES DIAMANTE. - Confirma sentencia niega pretensiones devuelve al juzgado de origen. Proceso 2022 00415 JUZ 1 LABORAL CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso LABORAL ORDINARIO – JUAN SEBASTIAN MUÑOZ HERNANDEZ. - Remitido a los Juzgados admittivos por competencia. Proceso 2022 00019 01 TRIB ADMITIVO SECC 2 SUBSECC E – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – VICTOR OCTAVIO POVEDA DORADO. - Confirma sentencia niega pretensiones devuelve al juzgado de origen.
--	---

	Proceso 2023 00430 JUZGADO 2 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – JOSE EDILBERTO BOSSA. - Radica subsanación de la demanda /// al despacho 15/04/2024. Proceso 2023 00600 01 JUZGADO 3 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LILIANA GRANADOS - Se procede a contestar demanda. Proceso 2024 00069 01 JUZGADO 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – CARMEN TERESA VASQUEZ. - Se procede a contestar demanda. Proceso 2024 00223 01 JUZGADO 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ELSA BOBADILLA - Se procede a contestar demanda Proceso 2024 00206 JUZGADO 3 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – SANDRA MARINA MORA. - Se procede a contestar demanda. Proceso 2024 00195 JUZGADO 1 ADMITIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – YOLANDA CIFUENTES. - Se procede a contestar demanda. Se ejecuta la alimentación actualizada del cuadro general de procesos de la Dirección.
Reportar oportunamente las fechas de las diligencias programadas en audiencias virtuales o en estrados judiciales, con el fin de ser incorporadas en el cronograma o agenda que lleva la Oficina de defensa Juridicial.	Se le reporta después de cada audiencia o actuación ala Oficina Defensa Judicial sobre programación o reprogramación de audiencias sobre los procesos para que quede en el cronograma de actuaciones programadas. Se realiza los oficios pertinentes para su evaluación y posterior firma para acceso de información necesaria para llevar a cabo la representación judicial y extrajudicial necesaria en procesos donde hace parte la Administración
Ejercer actividades como apoderado del Municipio en forma oportuna y dentro de los términos establecidos para cada proceso	Se realiza el acompañamiento judicial y extrajudicial de las audiencias, además se envían comunicaciones a los juzgados o centros de conciliación para poder actuar en dichos procesos como apoderado judicial del Municipio de Chía, como actuar dentro de las audiencias en búsqueda de representar y proteger los intereses del Municipio de Chía. Una audiencia pública de proceso contencioso administrativo
Mantener las carpetas de los	Una vez notificado la asignación del proceso se realiza solicitud del expediente físico y digital del proceso para poder estar al

expedientes con todas las actuaciones, proferidas por los Despachos Judiciales, de acuerdo a la tabla de retención documental de la alcaldía de Chía	tanto de las actuaciones, una vez terminada la actuación se devuelve la carpeta (expediente físico) donde consta la actuación que se realizó con los debidos soportes como lo son las actas de audiencia. Como consta en las actas de solicitud de carpetas y las actas de devolución de estas.
Solicitar a la Administración Municipal a través de la Oficina de Defensa Judicial toda la información necesaria y relacionada con cada uno de los procesos a su cargo	Se solicita a las Secretarías de hacienda, desarrollo económico y función pública para que informen sobre los pagos y la contratación para contestación de demandas. .
Generar y presentar memoriales a las entidades administrativas o judiciales que correspondan en la generación de solicitudes, presentación de recursos y demás solicitudes relacionadas con dichos procesos.	Durante el periodo de informe se realizan las actuaciones pertinentes y tendientes a presentar solicitudes dentro de los procesos asignados como lo es presentar recursos, solicitudes de links y solicitud de expedientes para tener mantener al día la información de cada uno de los procesos asignados, judicial y extrajudicialmente donde hace parte el Municipio de Chía: - Solicitud de Información a la SuperSociedades – Proceso Reorganización y Liquidación 90223. - Solicitud de Expediente ante la CAR Rad: 105756 - Solicitud de Notificación Personal ante la CAR Rad: 105756
Presentar dentro de los términos procesales y legales, los recursos ordinarios y extraordinarios que se requieran, así como ejercer las acciones necesarias, dentro de los plazos y términos que corresponda en forma oportuna, con la fundamentación y motivación requerida y guardar la reserva de la información de aquellos documentos que así se requieran	Durante el periodo de informe se realizan las actuaciones pertinentes y tendientes a presentar solicitudes dentro de los procesos asignados como lo es presentar recursos, solicitudes de links y solicitud de expedientes para tener mantener al día la información de cada uno de los procesos asignados, judicial y extrajudicialmente donde hace parte el Municipio de Chía. De igual forma se manifiesta a las diferentes jurisdicciones del contenido de la información suministrada siempre resguardando la reserva de cada uno de los documentos propios o ajenos del Municipio de Chía

para proteger los derechos de las partes en el proceso y en especial de la Alcaldía de Chía.	
Asumir y rendir informes de la Representación Judicial del Municipio, con ocasión de las diferentes acciones ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, Ordinaria y Constitucional que se adelanten cuando el Municipio de Chía sea parte bien como Demandante, demandado.	Se realizan los informes pertinentes dependiendo que cada actuación que se presente en cada uno de los procesos e igualmente se realiza la actualización de los procesos que ya no están vigentes para mantener una actualización pertinente de cada uno de los procesos asignados dentro de las diferentes jurisdicciones y que el Municipio de Chía hace parte.
Presentar informes periódicos con la descripción de cada proceso, su estado y actuaciones realizadas	Se realiza informes mensuales o cuando la Oficina de Defensa Judicial lo solicite, donde se informa de cada una de las actuaciones realizadas, con sus correspondientes documentos, al igual sobre las actuaciones no solo ante la jurisdicción sino también ante la administración municipal.
Adelantar la ficha técnica de las acciones de repetición y conciliaciones extrajudiciales que se deban someter a Comité de Conciliación.	Una vez se es notificada la solicitud de conciliación que deben someterse al Comité de conciliación se realiza el respectivo estudio jurídico para generar la ficha técnica basado en hechos y argumentación jurídica donde se manifiesta lo pertinente en cada caso si es la decisión acertada de conciliar o no.
Brindar soporte en la construcción de lineamientos referente a la Defensa Judicial, así como emitir conceptos sobre temas solicitados	Se realiza los lineamientos solicitados por la Oficina de Defensa Judicial cuando esta la requiera dando un concepto jurídico y así brindar ayuda y claridad sobre la solicitud elevada por la administración.

por la Oficina de defensa Judicial.	
Abstenerse de dar información a los medios de comunicación, salvo autorización escrita del contratante o del supervisor, así como guardar la reserva de la información de los documentos y procesos a su cargo, protegiendo los derechos de las partes y en especial de la Alcaldía Municipal y manteniendo la protección procesal dispuesta en los procesos judiciales (reserva sumarial) o administrativos.	El contratista se abstiene de brindar cualquier tipo de información sin importar si es relevante o no de alguno de los procesos que se lleven a cabo dentro de la Oficina de Defensa Judicial, al igual toda información se suministra de manera presencial y de manera reservada al Jefe de la Oficina de Defensa Judicial.



CAMILO ANDRÉS SANCHEZ SARMIENTO

Anexos:

- Solicitud de Expediente ante la CAR Rad: 105756
- Acta de Audiencia Proceso de Insolvencia Rad 0077-2025 Fecha de audiencia 24 de abril de 2025
- Constancia de contestación de demanda Proceso 2024 00195 JUZGADO 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
- Constancia de contestación de demanda Proceso 2024 00206 JUZGADO 3 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
- Constancia de contestación de demanda Proceso 2024 00223 01 JUZGADO 1 ADMTIVO CTO ZIPAQUIRÁ – Proceso NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

AUTO No. 5

PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS

Deudor
ARNOLD CAMILO DIAZ TORRES
C.C 80.842.883

Radicado: 0077-2025

Medellín - Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 550 del C.G.P, se inicia la audiencia de negociación de deudas en el proceso solicitado por el señor **ARNOLD CAMILO DIAZ TORRES**, admitido el 10 de febrero de 2025, en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**VERIFICACION DEL QUORUM Y
RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURIDICA**

De conformidad a la información suministrada por el deudor en su solicitud, se procede a verificar el quorum, la participación de los acreedores y el reconocimiento de la personería al deudor, a los acreedores y a los apoderados que se presentan al proceso de negociación de pasivos, en los siguientes términos:

ACREEDORES	ACREEDOR / APODERADO / REPRESENTANTE LEGAL	CAPITAL CONCILIADO	DERECHO DE VOTO
PRIMERA CLASE			
PRIMERA CLASE - FISCO			
MUNICIPIO DE CHIA	CAMILO ANDRES SANCHEZ SARMIENTO CC 1072654679 TP 382494 CEL 3152046762 CORREO CAMILOSANCH18@OUTLOOK.COM	\$0	0,00%
TOTAL ACREENCIAS PRIMERA CLASE - FISCO		\$0	0,00%

TERCERA CLASE			
BANCO BBVA 1806	BRYAN GIUSSEPE AYALA GENTILE CC 1047479159 TP 438521 CEL 3175010117 CORREO 5JURIDICO.DELVALLEA@GMAIL.COM	\$30.081.168	10,48%
BANCO BBVA 7733	BRYAN GIUSSEPE AYALA GENTILE CC 1047479159 TP 438521 CEL 3175010117 CORREO 5JURIDICO.DELVALLEA@GMAIL.COM	\$70.249.800	24,48%
BANCO BBVA 0638	BRYAN GIUSSEPE AYALA GENTILE CC 1047479159 TP 438521 CEL 3175010117 CORREO 5JURIDICO.DELVALLEA@GMAIL.COM	\$51.575.470	17,97%
BANCO BBVA 2110	BRYAN GIUSSEPE AYALA GENTILE CC 1047479159 TP 438521 CEL 3175010117 CORREO 5JURIDICO.DELVALLEA@GMAIL.COM	\$4.621.317	1,61%
BANCO BBVA 8217	BRYAN GIUSSEPE AYALA GENTILE CC 1047479159 TP 438521 CEL 3175010117 CORREO 5JURIDICO.DELVALLEA@GMAIL.COM	\$0	0,00%
TOTAL ACREENCIAS TERCERA CLASE		\$156.527.755	54,54%
QUINTA CLASE			
BANCO AV VILLAS 2985080	LORYANA MORALES MEDINA CC 63496722 TP 92372 CEL 3103042635 CORREO MORALESLO@BANCOAVVILLAS.COM.CO	\$81.150.715	28,27%
COMPENSAR 5551	WILSON ALGECIRA CARRILLO CC 79857272 TP 227957 CEL 3212221818 CORREO WIALGECIRAC@COMPENSAR.COM	\$38.944.483	13,57%
CORBETA	AUSENTE	\$5.787.648	2,02%
LUZ AMANDA CONTRERAS TORRES	CC 41654659 CEL 3177135418 CORREO CONTRERASTORRESLUZAMANDA@GMAIL.COM	\$4.000.000	1,39%
MUNICIPIO SOACHA	AUSENTE	\$0	0,00%
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTA	AUSENTE	\$598.000	0,21%
TOTAL ACREENCIAS QUINTA CLASE		\$130.480.846	45,46%
TOTAL DE LAS ACREENCIAS		\$287.008.601	100%
ASISTENCIA DE LOS ACREEDORES			97,78%
APODERADO DE DEUDOR JULIAN ARBOLEDA			

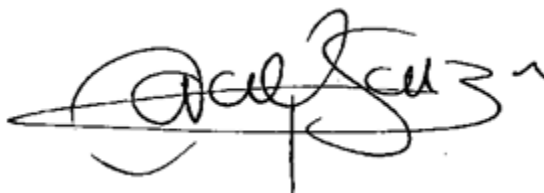
Posterior a confirmar la asistencia de las partes, el apoderado del acreedor **BANCO BBVA**, señala que no tiene sentido de voto en esta instancia en relación a la propuesta de pago expuesta por el deudor en la audiencia anterior, por lo que solicita la suspensión de la presente diligencia con el fin de consultar a sus poderdantes sobre la viabilidad de la propuesta formulada, con el objetivo de lograr así, un posible acuerdo de pago.

Así las cosas,

RESUELVE

1. **SUSPENDER** la audiencia conforme a las consideraciones del presente auto.
2. **FIJAR** el día 12 de mayo de 2025 a las 11:30 a.m. a fin de continuar con la audiencia, en el siguiente enlace:
<https://us02web.zoom.us/j/83129968869?pwd=3ZvDTMlmnEBrfJE8QegajyqafOUy9u.1> ID
DE LA REUNIÓN: 831 2996 8869, Clave de acceso: 047120

Cumplase,



ANDREA SÁNCHEZ MONCADA

Operadora de Insolvencia

Tel. 3502466003



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

AUTO DE REPROGRAMACIÓN DE FECHA PARA AUDIENCIA EN EL TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE DE LA SEÑORA YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA

El día 05 de mayo de 2025 el conciliador, **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, cumpliendo la solicitud del trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.056.760 de Bogotá, se permite dictar auto de reprogramación de audiencia de fecha 05 de mayo de 2025.

En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Notifíquese esta determinación al convocante y a los demás acreedores.

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C.12.101.414 de Neiva

T.P. 19170 del C.S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

**COMUNICACIÓN A LA DEUDORA DE LA REPROGRAMACION DE AUDIENCIA EN
EL TRÁMITE DE NEGOCIACION DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE**

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señoras,

YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA Convocante

CASA 44 LOTE EL EDEN DEL CONDOMINIO KALAMARY DE CHIA

VALERIA MEJÍA GÓMEZ Apoderada de la convocante

valeriamejiagomez310@gmail.com

E. S. D.

Respetadas señoras,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por usted. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C.12.101.414 de Neiva

T.P. 19170del C.S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señores,

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO DE CHIA

CARRERA 11 NÚMERO 11-29 CHÍA

secretariadehacienda@chia.gov.co

E. S. D.

Respetados Señores,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señores,

BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA. BBVA

CARRERA 9 NO. 72-21 PISO 8 BOGOTÁ D.C.

notifica.co@bbva.com

E. S. D.

Respetados Señores,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señores,

SCOTIABANK COLPATRIA

CR 9 NO 24 – 59 PISO 1º, BOGOTÁ D.C.

notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com

E. S. D.

Respetados Señores,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señores,

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA - AMV

CALLE 72 #10 – 07 OFICINA 1202 BOGOTÁ

legal@amvcolombia.org.co

E. S. D.

Respetados Señores,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señores,

FNA - ASOBURSATIL

CALLE 12 # 65 -11 BOGOTÁ

asistenteadministrativo@asobursatil.org

E. S. D.

Respetados Señores,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señor,
JAVIER ALFREDO FLOREZ RODRIGUEZ
CARRERA 20A NO. 04A-16, TORRE 4 APTO 704
sjav711@gmail.com
E. S. D.

Respetado Señor,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014



JULIO CÉSAR GALVIS MARTÍNEZ - VILLALBA

CITACIÓN A ACREEDORES

Bogotá, 05 de mayo de 2025

Señor,
JHON EFREN RODRIGUEZ BARRERA
66828455@gmail.com
E. S. D.

Respetado Señor,

Por la presente le informo que el conciliador **CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA**, se dispuso a reprogramar la audiencia de fecha 05 de mayo de 2025 en el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante presentada por la señora **YOLANDA PATRICIA PINILLA JARA**. En consecuencia, se señala el día trece (13) de mayo de 2025 a las once de la mañana (11:00 a.m.) conforme lo estipula el artículo 543 del Código General del Proceso modificado por el artículo 14 de la ley 2445 de 2025, para celebrar la audiencia de negociación de deuda vía plataforma ZOOM.

DATOS DE LA REUNIÓN

Carlos Alfonso Silva Aldana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: YOLANDA PATRICA PINILLA JARA

Hora: 13 may 2025 11:00 a. m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/75750944151?pwd=qx6uERy0ctAtetBH6qvbCpBK4JalUY.1>

ID de reunión: 757 5094 4151

Código de acceso: 0ZFurU

Atentamente,

El conciliador,

CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

C.C. 12.101.414 de Neiva

T.P. No. 19170 del C. S. de la J.

Código de Conciliador 28-0014

Total registros: 20 Pág. 2 de 2

[Última](#)
[Anterior](#)
[Siguiente](#)
[Primera](#)
 Ir a Pág: [Ir](#)

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	29/04/2025 15:06:32	29/04/2025	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):CAMILO ANDRES SANCHEZ SARMIENTO a trav...	CLASIFICADA	1	00020
Select	14/03/2025 10:58:54	14/03/2025	Envío de Notificación	AMS-Se notifica:Auto ordena notificar de fecha 10/...	CLASIFICADA	1	00019
Select	11/03/2025 10:26:49	11/03/2025	Envío de Comunicación	EGR-Se comunica:Fijacion estado de fecha 11/03/202...	CLASIFICADA	1	00018
Select	10/03/2025 22:38:45	11/03/2025	Fijacion estado	EGR-Estado No. 016 del 11 de marzo de 2025	REGISTRADA	0	00017
Select	10/03/2025 16:17:39	10/03/2025	Auto ordena notificar	LHZOrdena notificar . Documento firmado electrónic...	REGISTRADA	1	00016